#### **DOCUMENTOS OFICIALES:**

#### **NACIONALES**

-Fuentes para la Transformación Curricular Ciencias Sociales Volumen I y II del Ministerio de Educación y Cultura de la Nación 1997.

- Propuesta del Dr. Fernando Devoto.
- Propuesta del Dr. Luis Alberto Romero.
- Propuesta del Dr. Carlos Segretti.
- -CBC para la EGB, MCE y CFE, segunda edición, 1995.
- -CBC en la Escuela, Primer Ciclo, MCE, 1996
- -CBC en la Escuela, Segundo Ciclo, MCE, 1996
- -CBC para la Formación docente de Grado, MCE /CFCE, Mayo, 1997.
- -Materiales de apoyo para la capacitación docente. EGB, MCE, set., 1997
- -CBC para la Educación Polimodal Ciencias Sociales, MCE Febrero, 1997

# PROVINCIA DE CÓRDOBA:

-Diseño Curricular para la Jurisdicción Córdoba del Ciclo de Especialización en Humanidades y Ciencias Sociales.1997.

# El proceso de reforma educativa en la provincia de Neuquén: un breve estado actual de la situación.

María Esther Muñoz y Victor Salto 100

## Introducción 101

El propósito de este artículo es rescatar algunos puntos de interés sobre el proceso de reforma educativa de los 90' en Neuquén, poniendo énfasis en las proyecciones e intencionalidades perseguidas por la misma y sus repercusiones en la comunidad educativa. En este sentido, nos centraremos en el estado curricular del sisterna educativo en el marco de las políticas educativas que no logran implementar la Ley Federal de Educación más allá del despliegue de las innumerables estrategias del poder provincial. El persistente rechazo, de gran parte de la comunidad educativa, se combina además con la incapacidad de generar propuestas alternativas a la reforma. Estas son algunas de las claves que configuran la suerte de indefinición curricular que se plantea en la actualidad neuquina.

### Las coordenadas de un contexto conflictivo

Neuquén ha sido una de las primeras provincias en que docentes y comunidad educativa han rechazado frontalmente a la sanción de la LFE desde 1993. Y desde entonces, uno de los dos distritos en la Argentina en donde no se ha llevado a cabo su implementación.

Además de los factores técnico-institucionales y pedagógicos, la reforma se ha encontrado con marcados problemas de carácter político-

<sup>100</sup> Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional del Comahue

<sup>101</sup> Los autores agradecen los sugestivos comentarios del Dr. Joam Pagés a la versión preliminar de este trabajo.

social. Problemas que dificultaron en gran medida la reestructuración del sistema educativo y la promoción de un nuevo concepto y definición curricular.

En este marco, uno de los puntos significativos a tener en cuenta deviene del contexto de "producción" en el que es legitimado y/o rechazado el avance del proceso de reforma educativa.

La dinámica política, económica y social de la provincia se encuentra atravesada por la permanencia casi ininterrumpida de un mismo grupo de poder en la conducción del Estado. El Movimiento Popular Neuquino (M.P.N.)<sup>102</sup> constituye un sistema político que dimensiona desde otro lugar el sentido que adquieren las políticas educativas del Estado y su posible aceptación en el interior de la comunidad educativa. La existencia histórica de un verdadero Estado-Partido 103 actúa en este sentido como un condicionante importante.

La vocación y presencia hegemónica del M.P.N. tiene mucho que ver con su origen<sup>104</sup>, sus orientaciones ideológicas<sup>105</sup> y el universo simbólico que ha construído hasta la actualidad. Pero también con la estructura económica característica de la provincia. Hasta mediados del siglo XX la actividad económica había girado primordialmente en torno a la pro-

Partido provincial que gobierna de hecho desde su origen en 1963 hasta la actualidad.

ducción ganadera. Desde entonces, y sobre todo a partir de los años 80', la producción y explotación del petróleo, gas e hidroelectricidad se convierte en su polo dinamizador<sup>106</sup>.

En sus orígenes, el rol del Estado como gestor del desarrollo cumplióentre los años 50' y 70'-un rol significativo en la esfera económica y social. Por un lado, incorporando a las clases subalternas al desarrollo económico aplicando recursos para subsidios. Por otro lado, permitiendo la expansión de estrategias empresariales-ligadas a la riqueza potencial local-en muchos casos ajenas al interés provincial.

Modelo interventor-distribucionista que extiende el bienestar ante una sociedad en fuerte expansión. Entre otros aspectos, logra cubrir demandas importantes de la población (en salud, vivienda y educación) y una ocupación considerable de la población activa con bajas tasas de desocupación. Bases materiales que a su vez generaron la legitimación del Estado provincial y sus sectores dominantes<sup>107</sup>. Todo ello contribu-yó al mantenimiento de un fuerte consenso por parte de la mayoría de la sociedad neuquina hacia al partido, con fuertes resonancias en la actualidad.

Asumimos aquí el concepto del M.P.N. definido como Estado-partido neuquino en tanto se entiende por el mismo la identificación fuerte y dependiente entre los intereses del primero con el segundo y viceversa. Simbiosis importante entre Estado, gobierno y partido político. Vaccarasi, M. E. y Godoy, A. M., "El estado-partido neuquino. Modos de legitimación y políticas sociales" en Favaro, O. (Coord.) Sujetos sociales y política. Historia reciente de la norpatagonia argentina, CEHEPYC, ed. La colmena, Bs As, Argentina,

Desprendimiento local del peronismo nacional durante su proscripción luego del 55', el MPN es el único partido neo-peronista en no reintegrarse al mismo y no perder – exceptuando los regímenes militares-el poder del Estado en la provincia.

La definición en torno a su auto-identificación con las banderas del federalismo frente al poder centralista del Estado Nacional ha encontrado durante tres décadas una eficacia significativa en la construcción de su propia hegemonía local.

<sup>&</sup>quot;La provincia se define como petrolífera desde los años de 1980 y 1990, no solo por los volúmenes exportados de los recursos, sino también, en modo indirecto, por lo que im plican en el presupuesto provincial". Favaro, Orietta, Op. Cit., p. 294. I listóricamente, las fuentes de ingreso del Estado provincial fueron proveídas por la recaudación local, la coparticipación federal y, sobre todo en las ultimas dos décadas, por las regalías de los hidrocarburos. Estas últimas son las que le permiten al MPN una importante autonomía política respecto de Nación como también un amplio margen de maniobra en su redistribución respecto de otras provincias. Como puede notarse, el presupuesto en la provincia ha sido una herramienta política de vital importancia.

<sup>67</sup> En este período la forma más usual de generarla por parte del MPN es priorizando el gasto social. Aunque dentro del mismo, el educativo no siempre reflejó una preocupación importante para los intereses del Estado-partido. El tímido 8% en este período (del cual el 2% se destinaba a la universidad provincial) del gasto en éste rubro se ampliaría a un 19% recién en 1978 cuando el gobierno militar pone en marcha a nivel nacional la transferencia de establecimientos nacionales a la provincia. Salud y en menor medida Vivienda fueron las puntas de lanza de la política asistencialista del MPN.

Sin embargo, la opción política que había sido exitosa hasta entonces encuentra ciertos límites. Promediando la década del 80' se hizo cada vez mas evidente que esta estrategia "no derivó en una orientación de los recursos hacia la diversificación productiva, es decir, se desarrolló una economía de servicios (...) que condicionó, de esta forma, la estructuración de una base económica mínimamente autosustentada" 108.

La crisis económica de fines de los años 80' puso en cuestión esta debilidad estructural. La tradicional modalidad interventora-distribucionista sustentada en la provincia y con ello las modos de legitimación propios del régimen partidario local debieron redefinirse, aunque no suspenderse del todo. El proceso de privatizaciones de empresas públicas y ajuste ortodoxo impulsado durante la gestión Menem (1989-1995; 1995-1999), complementado con la reforma del Estado Nacional, encuentran su eco mas profundo en el ámbito local. Es la gestión del actual gobernador Jorge Sobisch la que durante los años 1991-1995 pone en marcha la reforma del Estado provincial. Y la de Felipe Sapag (1995-1999) la que lleva el avance del recorte al gasto público (sentido fuertemente entre los trabajadores de la educación) de forma más acabada.

Lo que significó una redefinición de las relaciones con el gobierno nacional de Carlos Menem, signadas más por la cooperación que por el conflicto y las ambigüedades que históricamente diferenciaron al Estado neuquino con Nación. La coincidencia clave: el modelo económico de corte neoliberal que en lo sucesivo se consolida en la Argentina de los 90,109.

Favaro, O., Bucciarelli, M. y Scuri, C., "Neuquén: límites estructurales de una estrategia de distribución (1958-1980)", en AAVV, Estado, Capital y Régimen Político, Ed El espejo, 1993, p. 19. La terciarización de la economía había crecido en un 15,22% entre 1970 y 1985 en detrimento de las actividades productivas. En adelante esta tendencia se acentúa fuertemente.

Con el objetivo de generar nuevas condiciones de acumulación en el marco de la trans-nacionalización de la economía nacional, el sistema político provincial opera limitando los espacios de participación y de representación para gobernar. Situación que despliega malestares en ciertos sectores de la sociedad civil que pujan por tratar de recuperar o lograr dichos espacios en función de la defensa de valores básicos de la sociedad. Evidencia al mismo tiempo de cierta acentuación de la conflictividad social y señal de la irracionalidad o falta de legitimidad frente a sus acciones.

La reconfiguración de la realidad neuquina de las últimas dos décadas no se ha puesto en jaque. Pero ha encontrado dificultades. La política presente genera un reagravamiento de la crisis acentuada desde fines de los 80' en función del costo social que conlleva. Los que no son parte adherente al gobierno, y a su programa neoliberal, solo ven cercenadas sus posibilidades de participación y desestabilizadas sus condiciones materiales de existencia. Los conflictos sociales se multiplicaron sucesivamente frente a esta orientación con peticiones populares íntimamente identificables entre ATEN<sup>110</sup>, Salud, ATE, y otras organizaciones sociopolíticas.

La protesta contra el ajuste, la creciente desocupación, la precarización laboral y la desigualdad social en el acceso a los servicios básicos (salud, educación, asistencia social), han configurado, de esta manera, una realidad marcada por altos picos de descontento social. Factores constitutivos de un marco de fragmentación social y surgimiento de nuevos sujetos colectivos. Los cuales crean y recrean nuevos mecanismos de lucha para lograr su inclusión en los beneficios de un modelo altamente excluyente.

Estos aspectos cobran sentido en el contexto político-económico marcado por las directrices e intereses de las multinacionales. Las cuales

El respaldo en la región a la privatización de las principales empresas del Estado como YPF, Gas del Estado e Hidronor son muestras claras de la rudeza neoliberal que contextúa el objeto de este trabajo.

Asociación de Trabajadores de la Educación de Neuquén. Único gremio docente de la provincia e históricamente opositor a las políticas oficiales del gobierno.

monopolizan la explotación de los recursos no renovables sin generar alternativas económicas sustentables en la región.

Dentro del ámbito educativo en particular, comienza a gestarse un marco común de discusión coincidente en el rechazo a las reformas neoliberales del gobierno -entre las que se incluye a la LFE- con altos grados de movilización social. En 1997, a partir de un conflicto que comenzó como un reclamo sectorial contra el ajuste por parte de los docentes termina extendiéndose como foco de discusión y debate sobre la vigencia de la LFE. La promoción de acciones concretas<sup>111</sup> intensificó dicha tendencia hasta su incorporación en el pliego de demandas elaboradas y sustentadas por los niveles de enseñanza media y superior. Al mismo tiempo, promovió su incorporación en el pliego de reivindicaciones de los sectores de trabajadores no vinculados estrictamente con el sistema educativo de la provincia.

Tendencia que en 1998 renueva el debate sobre la implementación de la LFE y sobre la propuesta de reformulación de los planes de formación docente. Finalmente, en 1999 estatales y docentes protestan por una reducción salarial cuya discusión en los medios de comunicación se centra nuevamente en las políticas de "ajuste" y en la petición de derogación de la LFE.

De esta forma, las últimas propuestas de reorganización del sistema educativo provincial y la forma de articular el contenido del curriculum propuesto, sobre todo en la enseñanza secundaria, han generado un considerable descontento<sup>112</sup>. Aspecto evidenciado en las continuas manifestaciones de protesta gremial, en las discusiones públicas a través de

los medios de comunicación local, y las permanentes disertaciones políticas en los órganos de representación institucional (Legislatura provincial) y política partidaria (M.P.N.; P.J.<sup>113</sup>; U.C.R.<sup>114</sup>).

Es así que la configuración política-cultural en los últimos años de un ámbito de confrontación permanente con la política oficial del "imbatible" MPN se ha instalado en la provincia. En este ámbito, el gremio docente (junto al apoyo de significativas agrupaciones estudiantiles y de padres) ocupa un lugar importante y el ámbito educativo un campo de confrontación y disputa política medular<sup>115</sup>.

## Algunos antecedentes

Una mirada retrospectiva tendiente a rastrear el tipo de configuración curricular en Neuquén encuentra dificultades importantes. La insuficiencia de la documentación disponible desde su constitución como provincia en 1955 limita la posibilidad de rastrear y analizar su recorrido y desarrollo histórico.

Solo puede advertirse que las normativas provinciales reconocen cierta referencia en las disposiciones proyectadas a nivel nacional a partir de esos años. Un ejemplo es el Estatuto Docente de 1956. Declarado y refrendado a nivel provincial, actúa como reglamento de la actividad docente y sobre los fundamentos de las prácticas contempladas para los distintos niveles de la enseñanza. El mismo se mantiene sin alteraciones importantes hasta entrado en los años 90°. Momento en el que se le adosan adecuaciones curriculares contingentes y proyectos locales de

El gremio docente sostuvo un paro con alto acatamiento de 37 días acompañado por un porcentaje interesante de la comunidad.

Los informes del CPE desconocen al parecer los altos índices de fracaso escolar, los bajos resultados en las evaluaciones nacionales y las graves dificultades de los estudiantes. Además de las precarias condiciones de una parte importante de los establecimientos de la provincia que a cada inicio del ciclo lectivo anual complican su comienzo. Problemas que en los últimos años se han ampliado a los niveles terciario y universitano.

Partido Justicialista, que actualmente gobierna en la Argentina y que en la provincia ha sido durante largos períodos oposición al M.P.N.

Unión Cívica Radical, cuyo representante más reconocido, el intendente de la ciudad de Neuquén capital Horacio Quiroga, se impone como uno de los más "importantes opositores" al gobierno del M.P.N.

Una sugerente lectura de este fenómeno puede encontrarse en Petrucceli, A., <u>Docentes y Piqueteros</u>. <u>De la huelga de ATEN a la pueblada de Cutral Có</u>, Ed. El fracaso-El cielo por asalto, Bs. As, 2005.

momento.

reforma que no han llegado sin embargo a plasmarse en diseños puntuales.

Solo es posible distinguir, en la historia educativa neuquina previa a la reforma de los 90', una única experiencia con fuertes posibilidades de reorganizar el sistema educativo y modificar la currícula provincial: el caso del Proyecto Educativo Provincial (PEP) durante los años 80<sup>116</sup>. Al respecto, el PEP significó el avance de un proceso de corta duración en la participación real de la comunidad educativa y del sector docente en particular. Sus ejes se centraron en la democratización de la escuela, del conocimiento y del vínculo escuela-comunidad, a través del protagonismo del sector docente neuquino en cuanto a iniciativas y tomas de decisión. Proyecto que fue abortado tempranamente sin aprobarse un diseño curricular puntual. En las innumerables y dispersas disposiciones oficiales, se abordan desde planteos generales sobre la realidad educativa hasta problemas concretos del momento. De los documentos disponibles pueden leerse definiciones del tipo "contribuir a mejorar las condiciones de vida de toda la población, poniendo especial énfasis, por un lado, en los sectores mas carenciados y por otro en la juventud, en cuanto depositaria del futuro de la provincia en el marco de una sociedad democrática" junto a "la ampliación de la oferta educativa a toda la comunidad en sus diversos niveles y el mejoramiento de la calidad de la enseñanza"117. El plan propone hacer efectivo el derecho de igualdad de posibilidades de todos los habitantes de la sociedad neuquina, sobre todo de los sectores "que han sido excluídos de una formación cultural mínima" en el marco de la promoción de una "tevisión y evaluación en todos los niveles al fin de adaptarlo a las modalidades, planes y programas, a los proyectos de desarrollo provincial y necesidades educativas

6 Hubo una fructífera producción de diferentes tipos de documentación propiciada desde los organismos oficiales. El carácter disperso de su existencia, evidencia la producción de normativas cuyas prescripciones abordan verdaderamente de lieno el complejo de problemática que son parte y al mismo tiempo se relacionan con la situación educativa del

básica para programar entre docentes y comunidad, el desarrollo del curriculum escolar"<sup>118</sup>. También se hacen explícitas otra referencias importantes relacionadas con un concepto que define la educación no como un problema exclusivo de la escuela, sino de la comunidad, y que "(...) es posible crear tomando como eje al hombre y como recurso la nuclearización, una estrategia sumatoria de todas las áreas e instituciones que actúan en el mismo medio, muchas veces dispersas, contradictorias y con los más diversos medios"<sup>119</sup>. Desde esta óptica, el diseño curricular devendría del denominado proceso de "regionalización de la educación" y en base a una estrategia de avance progresivo y paulatino. Por último, la referencia recurrente entre los objetivos que se plantea para el sistema redunda en "lograr una educación liberadora, crítica, humanista y democrática" como principios subyacentes al ya mencionado ideal de democratizar la enseñanza.

La democratización del sistema educativo provincial impulsada por la ola de saneamiento institucional perseguido por la transición democrática, sobre las secuelas del autoritarismo prevaleciente en la Argentina, explica en gran parte esta iniciativa.

Pero lo cierto es que los propósitos de ampliar la participación rebasaron las expectativas del Estado neuquino. Expectativas que no contemplaban en ningún sentido la elaboración de documentos y diseños curriculares en función de los intereses del sector docente implicado y exhortado por la propuesta. En este sentido los intereses de las políticas de ajuste del Estado no eran compatibles con el avance de transforma-

PEP, <u>Documento preliminar</u>, 1984, cap. 1, "Fundamentos políticos. 1.2. Objetivos y políticas generales".

<sup>118</sup> Ibidem., cap. 2, "Políticas y pautas de acción específicas, 2.2.1"

<sup>119</sup> Ibidem., cap. 3, "Aspectos teóricos y metodológicos. 3.5.2. La educación como sector de punta". Dentro de este concepto, la nuclearización de las escuelas es considerada una respuesta nueva y dinámica de reorganización del sistema educativo provincial. Se fundamenta en la necesidad de resolver problemas a escala local, reemplazando la escuela aislada para compartir "la obra educativa". Su vigencia es acotada a 1984 y es para zonas rurales. Cada área conforma un distrito educativo que se conforma con una Escuela Núcleo y varias escuelas satélites, vinculadas con el uso compartido de recursos.

ciones sustanciales en el ámbito educativo generado por el clima de época.

Desde entonces no es posible encontrar ya intentos de generar nuevos mecanismos de democratización y recambio del sistema educativo. Los ecos del autoritarismo no pudieron romperse del todo. La lógica profundizada durante la década de los 90' con la promoción de la LFE terminó por cerrar el marco de posibilidades que permitían una proyección de programas y decisiones construidas de conjunto respecto a qué, cómo y porqué enseñar determinados contenidos. Más bien, durante esta década, la participación y la democratización pasan a estar signadas por los supuestos de la modernización acordes a los avances del capitalismo globalizado, respondiendo a otra lógica respecto a los propósitos educativos del momento. Lógica que por otra parte no tendría garantizado el permiso de entrada dentro del prominente contexto de beligerancia educativa de mediados de los 90' en adelante.

Dentro de este marco, lo cierto es que no existe en la provincia (desde su constitución) un anclaje curricular previo a la sanción de LFE en base a experiencias diferentes, similar a la rionegrina con los CBU de los 80'.

La reforma provincial de los 90' persiguió las coordenadas que le dieron impulso a la LFE a escala nacional. Los múltiples avances reguladores del Estado instauran un discurso oficial que redefine el sistema educativo, sus instituciones, el trabajo docente, la concepción del conocimiento, de enseñanza y de aprendizaje, los modelos de gestión y financiamiento, y también la resolución de los conflictos que estas nuevas definiciones generan<sup>120</sup>. Todo el ámbito educativo se ve desde entonces atravesado por este nuevo escenario. La LFE supone una trasformación

estructural del sistema educativo argentino frente a la cual la provincia no se encuentra en condiciones de avanzar.

Los documentos de los C.B.C señalan que su "estructura esta pensada para representar los C.B.C. y no prescribe una organización curricular para la enseñanza"<sup>121</sup>, dado que la formulación de diseños curriculares será jurisdiccional y a nivel institucional se impulsarán los proyectos educativos por escuela (P.E.I.).

En esta dirección, frustrado el PEP como proyecto de reforma educativa en los 80, la provincia asume ahora dentro del contexto de la actual reforma educativa la producción de documentos oficiales tendientes a su adecuación regional.

## Las últimas disposiciones: "piedra libre para el avance de la ley"

Lo que no entra cómodamente por la puerta intenta hacerlo por las ventanas. Frente a la expectativa negativa generada por la reforma, el Estado provincial ha sostenido al menos en lo discursivo un posicionamiento ambivalente en la implementación de la LFE<sup>122</sup>. Ha intentando concretar más bien una "reforma educativa a la neuquina", según expresan los funcionarios del C.P.E., acorde a la construcción de la propia legitimidad del partido gobernante local.

Dentro de este proceso pueden consignarse algunos antecedentes importantes. En particular, la confección de un documento para la discusión, denominado Plan Educativo Neuquino (1997). Desde la sanción de LFE, es el único documento oficial que pretende regular, organizar y delinear la política educativa de Neuquén, y la última producción sistematizada de un proyecto educativo provincial.

Ver Fontana, Laura Marina, (2002), <u>Política, Enseñanza y Maestros: Sentidos y Significaciones de la enseñanza de la política de docentes de escuelas primarias públicas neuquinas en el contexto de la crisis actual y la reforma educativa</u>, Tesis de Maestría dirigida por la Dra. Maria Cristina Davini, FaCE, U.N.Co.

<sup>&</sup>lt;sup>121</sup> C.B.C. para la E. G. B., 1995

Cabe aclarar que El Estado Neuquino firmó el Pacto Federal Educativo y por lo tanto, recibió los fondos de los organismos internacionales.

La relevancia del PEN es significativa en tanto marca claramente tanto las rupturas (puntualmente con proyectos como el PEP) como también el carácter de los avances de la propia reforma en la provincia. El mismo, se enmarca dentro de un conjunto de disposiciones oficiales inscriptas dentro de un proyecto mas amplio elaborado por el COPADE: el proyecto "Neuquén 2020" de agosto de 1997. Los fundamentos del PEN se encuentran estrechamente vinculados a los supuestos de aquel proyecto: "(...) en nuestra provincia y en la aplicación de una ley nacional, estamos transitando una trasformación educativa. Necesitamos trasformar nuestro sistema, de eso hay pocas dudas, pero también es evidente que una propuesta como la de Neuquén 2020 requiere de un Plan Educativo Neuquino, que esté ligado y formando parte de los grandes objetivos, resultantes del consenso social" 123.

Dos aspectos se evidencian como relevantes en este documento. Por un lado, la explícita ausencia del protagonismo que le cabe a los docentes y el gremio en el contenido de la propuesta promovida con el PEN. Por otro, la permanente apelación al tradicional discurso "federalista y neuquino" del MPN como nota distintiva. Aspectos que pueden ser interpretados en función de la necesidad de diferenciarse de la ortodoxía de la reforma a nivel nacional, masivamente cuestionada por el sector docente en ese momento. Lo que de otro modo significaba "posicionarse" también en forma desventajosa en un momento político de fuerte confrontación con el gremio, que gozaba de un importante aval de la comunidad educativa en el rechazo a la LFE.

El diagnóstico del PEN centra su atención en la crisis del sistema, en una historia educativa neuquina que ha sido desvalorizada y que es necesario recuperar en estas instancias de reformas. Paradójicamente, los representantes del histórico y hegemónico M.P.N. en el balance que ponen a disposición con el PEN no se responsabilizan de esta situación

certeramente realizada. Como ya se ha concluido, "no se asumen responsabilidades políticas o de gestión" <sup>124</sup>.

Con todo, el PEN tuvo al parecer más de justificación ideológica sobre la necesidad de la reforma en la provincia que de propuesta concreta. En este sentido, pervivió mas como fuente de legitimación de un discurso ya elaborado de antemano concomitante con la reforma que como argumento solidamente sustentado sobre la realidad educativa de la provincia.

El PEN progresivamente encontró el rechazo del gremio docente (ATEN) y una situación conflictiva intra-partidaria que terminaron por impedir su implementación 125. Y en el tintero quedaron más interrogantes que certezas. Entre ellas, ¿Qué posibilidades realmente existentes favorecerían en su conjunto la proyección de este proyecto y otros currícula sustentados en estos supuestos?

Las circunstancias desencadenadas por este proceso aceleraron una definición más precisa del gobierno y su posicionamiento formal y legal respecto de la aplicación de la LFE en la provincia. En este sentido, y en consonancia con el nivel nacional, en el 2000 el gobierno provincial "suspendió" la aplicación de la Ley hasta el 2003<sup>126</sup> y posteriormente en

Funes, A. G. (Coord.) y otros, (2001), <u>Maestros entre reformas: recurso discursivo o discursivo democratizador?</u>, Manuscritos Face U.N.Co. Neuquén, p. 60. En este trabajo se ha avanzado en un análisis mas profundo del PEN, reconociendo y definiendo el rol de la estructura argumentativa del texto en el desarrollo de fundamentos aparentemente claros que sin embargo esconden una madeja de contradicciones muy cuestionables. Por su parte, los enunciados esenciales del documento reconocen una situación en la que se da "la crisis actual de valores, a la cual la educación no esta dando respuestas; la crisis actual del valor de su función social y su imprescindible reversión; el lugar del conocimiento, reconociendo que un número importante de jóvenes no se encuentran dentro del sistema educativo, significativos porcentajes de repitencia y desgranamiento y bolsones de analfabetismo, a pesar de tener una alta escolarización en el nivel primario" (sic), PEN, Documento base para la discusión, noviembre de 1997.

Ver Funes, G., Gingins, M. E.: "La enseñanza de la historia y la reforma educativa en Neuquen. IV Jornadas de APEHUN, 2002.

Nos referimos al decreto provincial 1712/00 concerniente a la suspensión de la ley.

<sup>123</sup> COPADE, "Proyecto Neuquén 2020", documento preliminar, 1997, p.55.

el 2002 derogó su implementación<sup>127</sup>. No obstante, esta situación formal no cercenó el avance de las propuestas curriculares tendientes a adecuar los supuestos esenciales de la reforma educativa prevaleciente a nivel nacional<sup>128</sup>.

En este sentido, se observa la proyección de textos oficiales que durante el último lustro han pretendido en la práctica operar como currículo. En el 2002 se diseñan líneas de acción estratégicas a fin de "encontrar alternativas para no continuar consolidando más desigualdades sociales", materializadas en los ámbitos de acción referidos a los siguientes programas: "Prioridades Curriculares- Prioridades de la enseñanza"; "Provincial de Lectura"; "Tutorías y Apoyo al Aprendizaje- voluntariado"; "De Atención focalizada- escuelas rurales y unipersonales" (sic) <sup>129</sup>.

Durante el 2003, el plan 320 "que contiene la fundamentación, metodología de trabajo y contenidos del plan" (resolución del C.P.E. exped. Nº 2530-40715/03) se propone operar sobre "las problemáticas, cada vez más fuertemente presentes, sobre todo en vespertinos y nocturnos, de alcoholismo, drogadicción, violencia, pobreza extrema, suicidios y carga de frustración acumulada por los reiterados fracasos en el sistema, (que) requieren un abordaje desde lo pedagógico con una mirada nueva que permita operar eficazmente sobre esta realidad desde los resultados del

Los nuevos contenidos propuestos en estos documentos curriculares, "adaptados" de los C.B.C. y Polimodal, son planteados de forma diferenciada en función de los niveles sobre los que se intenta avanzar de forma segmentada. Pensadas ambas propuestas para el nivel medio, han provocado nuevamente puntos de divergencias en torno a la construcción curricular que debe prevalecer en la provincia<sup>131</sup>, culminando en el rechazo mayoritario dentro de la comunidad educativa y en la anulación de las mismas.

trabajo específico de la escuela" 130. La resolución expedida por el CPE

centra la presente propuesta como particularmente innovadora y "destinada, básicamente, a adolescentes y a jóvenes a partir de los 16 años,

creándose en turno vespertino, ya que los mismos no pueden ser matriculados en las escuelas diurnas con los alumnos ingresantes de 13 años"

Se evidencia, de esta forma, una vez más las dificultades generadas a la hora de pensar la confección e implementación de currículas escolares validadas social y políticamente. Dando cuenta de un conflictivo proceso de marchas y contramarchas en la aplicación de las reformas proyectadas hasta el momento actual.

La materialización de una política educativa restrictiva de la participación real de la comunidad confronta fuertemente con el imaginario colectivo de la sociedad neuquina que se construye a partir de la defensa de la Educación, Salud y Justicia social como valores indelegables de la misma. Entre este imaginario colectivo y su práctica concreta, el sector docente se sostiene y posiciona frente a la reforma condicionado por un universo de dificultades e importantes limitaciones.

<sup>127</sup> En un intento por apaciguar nuevamente la confrontación gremial, con vistas a la proyección nacional del gobernador, la ley 2418 denuncia el pacto federal aprobado con nación, los gobiernos provinciales, y la municipalidad de Buenos Aíres del 15 de enero de 1995 (ley 2097), deroga dicha ley, y declara inaplicable la Ley Federal de Educación en Neuquén el 5 de diciembre de 2002.

El poder político ha logrado avanzar en la implementación real de la Ley, y la provincia ya tiene cohottes de egresados del polimodal en las tres experiencias pilotos del interior de la provincia-localidades de Caviahue, El Cholar y Las Coloradas- a las que se suma el sector privado. A pesar del fracaso evidenciado en las mismas, se siguen sosteniendo otras iniciativas concernientes a proyectos de perfeccionamiento docente y de directivos a distancia en función de los presupuestos organizativos contemplados para la implementación de los C.B.U. y el Polimodal. Ver web oficial http://www.epneuquen.edu.ar

Decreto 1181, "Prioridades de Enseñanza", Consejo Provincial de Educación, Neuquén, Octubre 2002.

Plan nº 320, "Resolución expediente Nº 2530-40715/03" y "Anexo II, plan básico para escuelas vespertinas", Consejo Provincial de Educación, Neuquén, Abril de 2003, P. 11

Para una mirada un tanto más abarcativa sobre estos documentos ver: Blanco, L.; Fontana, L.; Salto, V. "Entre el contexto y el currículum: la enseñanza de la historia". En: IX Jornadas Interescuelas/ Departamento de Historia. Córdoba, 2003.

Por un lado, se reconoce la permanencia de una heterogeneidad de prácticas de enseñanzas no "amparadas" desde la formalidad en configuraciones didácticas compartidas y contempladas interinstitucionalmente. No existe de hecho reglamentación provincial sobre planes de estudio, los cuales se hayan homologados solo formalmente a los planes nacionales. En tal caso, la fuente de regulación es el estatuto docente a partir del cual se elaboran un sinnúmero de normativas sobre problemas puntuales.

En este marco, cobran un alto grado de significatividad los denominados P.E.I. (Proyectos Educativos Institucionales) como posibles articuladores y babilitantes de los contenidos a enseñar. Lo que no implica que su preexistencia asegure la homogeneidad de las prácticas escolares en sí mismas.

Teniendo en cuenta estos elementos, el proceso de reforma es experimentado de forma dificultosa. Los espacios de reflexión que genera el mismo, en gran medida terminan por circunscribirse a la elección y decisión individual y/o institucional del docente apelando a documentos curriculares nacionales o de otras provincias132 y a las propuestas editoriales elaboradas por el propio proceso de reforma en la Argentina. En el mejor de los casos, también se reducen a construcciones materializadas en función de las propuestas de capacitación que se ofrecen en la zona y a los ya mencionados proyectos institucionales.

De esta forma, un amplio sector docente vivencia este proceso como "más de lo mismo", que lo deja solo frente al aula dentro de un cuadro de profundas contradicciones. Distinguiéndose, por un lado, cierto "consenso" respecto a la resistencia política frente al proceso de reforma y, por otro, una situación dentro de la que se problematiza la propia práctica docente en función de determinadas opciones epistémicas y metodológicas particulares y/o institucionales.

## Notas provisorias abiertas a la discusión

La actual situación de "indefinición curricular" manifiesta la complejidad inherente a todo intento de implementar políticas que se expresan solo como opciones dentro del arco de representaciones sobre la educación. Proceso que tira por la borda la tesis comúnmente aceptada de que el problema educativo se resuelve con reformas "inteligentemente" diseñadas. En este sentido pretendimos rastrear algunos de los puntos significativos de un proceso cargado de sentidos e intereses disímiles que demandan su reconocimiento. Las coordenadas del contexto neuquino, han tenido por objeto dimensionar una de las claves que a nuestro entender incide sustancialmente en las posibilidades de implementación de la LFE. Arribar a buen puerto en la reflexión sobre la realidad curricular actual merece según entendemos una necesaria consideración en este sentido.

Sin embargo, es preciso destacar que la dificultad de articular y confrontar un problema de diseño con saberes críticos y sustentados en perspectivas ideológica y políticamente alternativas a las opciones que ofrece el tecnicismo pedagógico propuesto por la reforma aún falta por resolver. Las respuestas en este sentido han sido problemáticas. La indefinición de una alternativa convive de esta manera con un problema que demanda distintos niveles y modalidades de atención.

A su vez, la lógica de confrontación prevaleciente desde el discurso pedagógico oficial desarticula todo intento de construcción de espacios de reflexión colectiva sobre la problemática educativa y curricular que atraviesa la provincia.

Manteniendo esta tendencia, el sistema educativo ha pasado a ser más segmentador que integrador. Esta serie de anomalías, evidentes en la actual situación, provocadas por el proceso de reforma sobre la educación se explica por las condiciones mismas de la región. Pero también por un divorcio entre la mirada pedagógica y la mirada económica que desde las política oficiales falsamente se pretende enjuiciar y resolver. Y cuyas consecuencias terminan por incluir un no reconocimiento adrede de es-

Particularmente el ya mencionado caso de los C.B.U. en Río Negro durante los 80', "vivenciado" en la región como experiencia con aspectos de sustancial interés.

ta situación, el desarrollo de espacios más para el clientelismo político que para mejores condiciones educativas, y la incapacidad de dar respuestas a las expectativas de la población (Bello; 2001; 22)

En este contexto, pensar en estas variables supone reconocer estas condiciones como problemáticas pero a la vez como desafíos cuyo abordaje aún permanece pendiente. En este sentido Neuquén no es una isla. Y el contenido de su experiencia respecto de la tan mentada transformación educativa de principios de los noventa consideramos que puede aportar a nuevas y necesarias relecturas sobre la educación. La realidad desafía nuevamente a la ley.

## Bibliografía

ALBERGUCCI, Roberto, (1995), "Ley Federal y Transformación Educativa". Trovel educación.

FUNES, A. G. (Coord.) y otros, (2001), Maestros entre reformas: recurso discursivo o discurso democratizador?, Manuscritos Face U.N.Co. Neuquén.

Decreto 1181, (Octubre 2002) "Prioridades de Enseñanza", Consejo Provincial de Educación, Neuquén.

Plan nº 320 (Abril de 2003), "Resolución expediente Nº 2530-40715/03" y "Anexo II, plan básico para escuelas vespertinas", Consejo Provincial de Educación, Neuquén.

COPADE, (1997) "Proyecto Neuquén 2020", documento preliminar.

FUNES, G., GINGINS, M. E. (2002), "La enseñanza de la historia y la reforma educativa en Neuquén". IV Jornadas de APEHUN.

LUNGREN, Ulf, (1996). Teoría del curriculum y escolarización. Morata. Madrid 1996

SIMONOFF, A. (1999) "La Historia y la Reforma Educativa" En Clío y asociados. Santa Fe.

Ministerio de Educación de la Nación, (1996-1997) ,Contenidos Básicos Comunes de Ciencias Sociales para la Educación General Básica Y el Polimodal.

ALBA, Alicia, (1988), En torno a la noción de curriculum. Mimeo.

LÓPEZ FACAL (2004) "El pensamiento crítico, debe ser, en primer lugar, autocrítico" en Revista Enseñanza de las Ciencias Sociales.

LIBEDINSKY Marta y MAGGIO Mariana, "Didáctica y curriculum en contextos de reforma educativa, dialogo entre Azucena Rodríguez, Alfredo Furlán y Miguel Ángel Pasillas", s/ref.

BLANCO, L.; FONTANA, L.; SALTO, V. (2003) "Entre el contexto y el currículum: la enseñanza de la historia". En: IX Jornadas Interescuelas/ Departamento de Historia. Córdoba.

BELLO, M. E., (2001) "Reformas y políticas educativas en América Latina", en Acción Pedagógica, Vol.10, nº 1 y 2.

PETRUCCELI, A., (2005) Docentes y Piqueteros. De la huelga de ATEN a la pueblada de Cutral Có, Ed. El fracaso-El cielo por asalto, Bs. As,.

FAVARO, O., BUCCIARELLI, M. y SCURI, C., (1993) "Neuquén: límites estructurales de una estrategia de distribución (1958-1980)", en AAVV, Estado, Capital y Régimen Político, Ed El espejo.

FAVARO, O. (Coord.) (2005), Sujetos sociales y política. Historia reciente de la norpatagonia argentina, CEHEPYC, ed. La colmena, Bs As, Argentina.